



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0272 -2018-GORE-ICA/GR

Ica, 04 OCT. 2018

Visto, el numeral 1.1 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 221-2018-EF, mediante el cual autoriza una Transferencia de Partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018 del Pliego 010: Ministerio de Educación a favor de los Pliegos Gobierno Regionales;

CONSIDERANDO:

Que, mediante numeral 1.1 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 221-2018-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018, asignándose al Gobierno Regional de Ica por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios el importe de S/ 1 579 044.00 (Un Millón Quinientos Setenta y Nueve Mil Cuarenta y Cuatro con 00/100 Soles), recursos que serán destinados a financiar las intervenciones y acciones pedagógicas, para el ejercicio fiscal 2018;

Que, el numeral 2.1 del artículo 2° del dispositivo legal antes mencionado establece que los Titulares de los Pliegos habilitados en la presente transferencia de partidas aprueban, mediante resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 1.1 del artículo 1° a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del dispositivo legal. Copia de la resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del numeral 39.1 del artículo 39°, del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, las transferencias de partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;

Que, el artículo 3° del Decreto Supremo N° 221-2018-EF establece que los recursos que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1° dispositivo legal antes mencionado indica que, no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de Recursos



Gobierno Regional de Ica



Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 221-2018-EF por el monto S/ 1 579 044.00 (Un Millón Quinientos Setenta y Nueve Mil Cuarenta y Cuatro con 00/100 Soles); de acuerdo al siguiente detalle:

SECCIÓN SEGUNDA PLIEGO FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: Instancias Descentralizadas
: 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
: Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	1 351 712.00
2.3 Bienes y Servicios	1 351 712.00
6 GASTOS DE CAPITAL	227 332.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	227 332.00

TOTAL PLIEGO S/ 1 579 044.00

UNIDAD EJECUTORA

: 300 Educación Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular

PRODUCTO / PROYECTO

: 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas

ACTIVIDAD

: 5005943 Mantenimiento y Operación de Locales Escolares de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular con Condiciones Adecuadas para su Funcionamiento

FUENTE FINANCIAMIENTO

: Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	478 071.00
2.3 Bienes y Servicios	478 071.00

TOTAL S/ 478 071.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 0106 Inclusión de Niños y Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva

PRODUCTO / PROYECTO

: 3000792 Locales con Condiciones Físicas Adecuadas

ACTIVIDAD

: 5003165 Mantenimiento y Acondicionamiento de Espacios en Locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos

FUENTE FINANCIAMIENTO

: Recursos Ordinarios

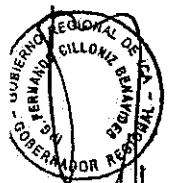
5 GASTOS CORRIENTES	6 260.00
2.3 Bienes y Servicios	6 260.00

TOTAL S/ 6 260.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0107 Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de



Gobierno Regional de Ica



PRODUCTO / PROYECTO

Educación Superior No Universitaria
: 3000546 Instituciones de Educación Superior Pedagógica con Condiciones Básicas para el Funcionamiento

ACTIVIDAD

: 5005908 Provisión de Servicios Básicos y Mantenimiento de Equipamiento e Infraestructura

FUENTE FINANCIAMIENTO

: Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

200 317.00

2.3 Bienes y Servicios

200 317.00

6 GASTOS DE CAPITAL

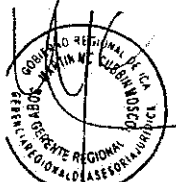
227 332.00

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

227 332.00

TOTAL S/ 427 649.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 911 980.00



UNIDAD EJECUTORA

: 301 Educación Chíncha

CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular

PRODUCTO / PROYECTO

: 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas

ACTIVIDAD

: 5005943 Mantenimiento y Operación de Locales Escolares de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular con Condiciones Adecuadas para su Funcionamiento

FUENTE FINANCIAMIENTO

: Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

282 432.00

2.3 Bienes y Servicios

282 432.00

TOTAL S/ 282 432.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 0106 Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva

PRODUCTO / PROYECTO

: 3000792 Locales con Condiciones Físicas Adecuadas

ACTIVIDAD

: 5003165 Mantenimiento y Acondicionamiento de Espacios en Locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos

FUENTE FINANCIAMIENTO

: Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

607.00

2.3 Bienes y Servicios

607.00

TOTAL S/ 607.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 283 039.00



Gobierno Regional de Ica



UNIDAD EJECUTORA : 302 Educación Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular

PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas

ACTIVIDAD : 5005943 Mantenimiento y Operación de Locales Escolares de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular con Condiciones Adecuadas para su Funcionamiento

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 92 406.00
2.3 Bienes y Servicios 92 406.00

TOTAL S/ 92 406.00
=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0106 Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva

PRODUCTO / PROYECTO : 3000792 Locales con Condiciones Físicas Adecuadas

ACTIVIDAD : 5003165 Mantenimiento y Acondicionamiento de Espacios en Locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 2 263.00
2.3 Bienes y Servicios 2 263.00

TOTAL S/ 2 263.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 94 669.00
=====



UNIDAD EJECUTORA : 303 Educación Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular

PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas

ACTIVIDAD : 5005943 Mantenimiento y Operación de Locales Escolares de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular con Condiciones Adecuadas para su Funcionamiento

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 211 093.00
2.3 Bienes y Servicios 211 093.00

TOTAL S/ 211 093.00
=====



Gobierno Regional de Ica



TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 211 093.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 304 Educación Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular

PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas

ACTIVIDAD : 5005943 Mantenimiento y Operación de Locales Escolares de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular con Condiciones Adecuadas para su Funcionamiento

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

78 263.00

78 263.00

TOTAL S/ 78 263.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 78 263.00
=====

TOTAL PLIEGO S/ 1 579 044.00
=====

Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Gestión Financiera y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Artículo 4º.- Publicación

Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional Ica (www.regionica.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES
GOBERNADOR REGIONAL